DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 392.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 327 – 8942.
Celular Nro.: (0985) 153 – 061.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 830/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 17 de junio de 2022, 8:47
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota 392.pdf
310K

Evaluación.pdf
4400K

Resolucion.pdf
708K

DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 394.

SEÑORES
COVA de Juan Rodríguez.
Dirección: Avda. Avelino Martínez casi Rafael Barreto.
Correo Electrónico: licitacionescova@outlook.com.
Celular Nro.: (0981) 989 – 263.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 830/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 17 de junio de 2022, 8:49
Para: licitacionescova@outlook.com

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Evaluación.pdf
4400K

Resolucion.pdf
708K

Nota 394.pdf
216K

DC/IG

Asunción, 15 de junio de 2022.
Nota DA/DC Nro. 393.

SEÑORES
ABRACOMAQ S.R.L.
Dirección: Avda. Mcal. Estigarribia Nro. 868 esquina Saturio Ríos.
Correo Electrónico: abracomaq@msn.com.
Teléfono Nro.: (021) 523 – 147.
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584**, se resuelve adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**, con RUC Nro. 80020469-7.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 830/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>
Para: abracomaq@msn.com

17 de junio de 2022, 8:48

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 830/2022 I. de fecha 13/06/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 48/2021 "ADQUISICIÓN DE TERMONEBULIZADOR Y MOTOBOMBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 401.584.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **Resolucion.pdf** 708K
- **Evaluación.pdf** 4400K
- **Nota 393.pdf** 217K